UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
Dpto. de Contrataciones Públicas
. 6 FEB 2024
N°: 116
Hora: 7:19
Firma:
Aclaración:

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, a los 3 días del mes de enero de 2024, siendo las 10:28 horas, se reúne en la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción, sito en la casa de la calle Mcal. López y Cnel. Cazal de esta ciudad, el COMITÉ EVALUADOR DE LLAMADOS A CONTRATACIÓN, a los efectos de evaluar, conforme a los criterios establecidos en el llamado a la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2024 "SERVICIO DE TRATAMIENTO Y CONTROL DE AVES – EDIFICIO UPA Y CMI DEL HOSPITAL DE CLINICAS - AD REFERENDUM 2024" ID N° 438.197.** El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2.051/03 de Contrataciones Públicas y reglamentada por Decreto No 2.992/19. Para tal efecto, fue conformado el Comité Evaluador según Resolución D. N° 1868/2023.-

ANTECEDENTES DEL LLAMADO

- La Nota Adm. HC Nº 1136/2023 de fecha 24 de noviembre de 2023 de la Administración del Hospital de Clínicas, donde se remite documentos para el llamado SERVICIO DE TRATAMIENTO Y CONTROL DE AVES – EDIFICIO UPA Y CMI DEL HOSPITAL DE CLINICAS - AD REFERENDUM 2024, con el visto bueno del Director General Asistencial del Hospital de Clínicas. -
- La Resolución D. N° 2175/2023, que aprueba el llamado y el Pliego de Bases y Condiciones para la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2024 "SERVICIO DE TRATAMIENTO Y CONTROL DE AVES – EDIFICIO UPA Y CMI DEL HOSPITAL DE CLINICAS - AD REFERENDUM 2024" ID N° 438.197.
- El Dictamen DCP Nº 06/2023, del Departamento de Contrataciones Públicas, por la cual valida la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia.
- La Nota DCP Nº 3409/2023 de fecha 4 de diciembre de 2023, por la cual se comunica el llamado en tiempo y forma a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
- El Decreto N° 2.992/19 que reglamenta las Leyes N° 2051/03 y 3439/07 de "Contrataciones Públicas".
- El Acta de Apertura de fecha 3 de enero de 2024.
- El Dictamen N° 02/2024, de la Asesoría Juridica del Departamento de Contrataciones Públicas.
- El Informe Técnico presentado el 16 de enero del corriente, elaborado por la Jefa del Departamento Técnico y de Mantenimiento

PRIMERO: Se da lectura al Acta de Apertura de Sobres, observándose la recepción de **2 (dos) ofertas: COIN DE CARLOS ALBERTO PERALES ORTELLADO y RAPTOR DE RAUL GERMAN PALACIOS PRINCINGALLI.-**

Observaciones asentadas en el acta:

- Representante de **RAPTOR DE RAUL GERMAN PALACIOS PRINCINGALLI,** dejó constancia:

  1. La empresa COIN no presenta documentos que acrediten la experiencia técnica solicitada en el rubro.
     No presenta documentos que acrediten la capacidad financiera solicitada como ser ratios financieras.
     No presenta constancia de haber realizado visita técnica y la declaracion jurada de la misma.
     No presenta documentos y/o declaraciones juradas que acrediten contaer con equipamiento y materiales necesarios de seguridad para realizar el trabajo requerido.

- Representante de **COIN DE CARLOS ALBERTO PERALES,** dejó constancia:

  2. Raul German Palacios Pricingalli no posee certificado de empleo y producto nacional emitido por el MIC a la fecha y hora tope de la apertura de ofertas.

  Criterio del Comité: Lo observado será analizado en el punto tercero durante la evaluación documental de carácter formal no sustancial y el punto quinto durante la evaluación técnica. –

Se deja constancia de que no se aplicó corrección aritmética de ninguna oferta.-

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL:evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

SEGUNDO: se procede a la verificación y análisis del contenido **documental de carácter formal sustancial**, llevado a cabo por el Comité el cual concluye que:

Documentos Sustanciales – Personas Físicas	COIN DE CARLOS ALBERTO PERALES ORTELLADO	RAPTOR DE RAUL GERMAN PALACIOS PRINCINGALLI
Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	Cumple	Cumple (SIPE)
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC (*)	Cumple	Cumple (SIPE)
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	No Aplica	No Aplica

Observación: Para los oferentes que presentaron junto con su Oferta Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), los documentos (sustanciales y no sustanciales) que se encontraban en estado "Activo e Histórico" fueron verificados según los números de constancias detallados a continuación:

RUC	EMPRESA	NÚMERO DE CONSTANCIA
2347092-5	COIN DE CARLOS ALBERTO PERALES ORTELLADO	1.777.959

TERCERO: se procede a la verificación y análisis del contenido **documental de carácter formal no sustancial**, llevado a cabo por el Comité en cual concluye que:

DESCRIPCION	COIN DE CARLOS ALBERTO PERALES ORTELLADO	RAPTOR DE RAUL GERMAN PALACIOS PRINCINGALLI
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	Cumple	Cumple
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	Presentó	No Presentó
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios. (**)	Cumple	Cumple
Certificado de cumplimiento tributario.	Cumple	Cumple
Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	Cumple (SIPE) / Villa Elisa	Cumple / Asunción
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Cumple (SIPE)	Cumple
CAPACIDAD FINANCIERA. REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA		
a. Balance General y Estado de Resultados de los años 2020, 2021, 2022 para contribuyente de IRACIS/IRE GENERAL.	Cumple	**Presentó (No Cumple)**
b. Presentación del Formulario N° 501 años 2020, 2021 y 2022 para los contribuyentes IRE SIMPLE.-	No Aplica	No Aplica
c. Presentación del Formulario N° 515 años 2020, 2021 y 2022 para los contribuyentes del IRP-RSP.-	No Aplica	No Aplica
d. Para contribuyentes de IVA Formularios IVA General: de los 6 seis últimos meses.	No Aplica	No Aplica
EXPERIENCIA REQUERIDA. REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA		
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida. Demostrar experiencia en el servicio de control de aves (PALOMAS) y/o tratamiento de control de aves (PALOMAS) a edificaciones, con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 30% como minimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los últimos 3 años (2020-2021-2022) en promedio.	**Presentó (No Cumple)**	Cumple
CAPACIDAD TÉCNICA. REQUISITO DOCUMENTAL PARA EVALUAR LA CAPACIDAD TÉCNICA		
Visita al sitio de ejecución del contrato: Se emitirá una Constancia a las empresas que realicen la misma, las empresas que no hayan realizado la visita técnica	Cumple	Cumple

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL:evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

deberán presentar una Declaración Jurada en la que manifiesten tener conocimiento de la provisión y trabajos a realizar.		
1-Presentar planilla de recursos humanos con que cuenta la empresa, la misma deberá estar acompañada de al menos 1 (un) certificado de capacitación del personal en el servicio de control de aves	Cumple	Cumple
2-Presentar Declaración Jurada en el cual el oferente manifieste que cuenta con los equipos: 1 andamio, 2 carretillas, 1 contenedor, una escalera doble y 1 dieléctricas, necesarios para la presentación de los servicios.	Cumple	Cumple
3-Presentar Declaración Jurada de contar con equipamiento de seguridad (arnés de seguridad, cascos, botiquín de primeros auxilios, chaquetas reflectoras para los operarios).	Cumple	Cumple

Durante la evaluación se requirió formalmente mediante nota del Comité de Evaluación de Contrataciones lo detallado a continuación:

SOLICITUD REALIZADA EL 9/01/2024: LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA DEBÍA SER ENTREGADA HASTA EL DÍA 11 DE ENERO DE 2024.

- **A COIN DE CARLOS ALBERTO PERALES ORTELLADO, según Nota CECP Nº 0029/2024**

1. **Experiencia requerida**

Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida:

Demostrar experiencia en el servicio de control de aves (PALOMAS) y/o tratamiento de control de aves (PALOMAS) a edificaciones, con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 30% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los últimos 3 años (2020-2021-2022) **en promedio.**

2. Capacidad Técnica: El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:

a) Visita al sitio de ejecución del contrato: Se emitirá una Constancia a las empresas que realicen la misma, las empresas que no hayan realizado la visita técnica deberán presentar una Declaración Jurada en la que manifiesten tener conocimiento de la provisión y trabajos a realizar.

b) Presentar planilla de recursos humanos con que cuenta la empresa, la misma deberá estar acompañada de al menos 1 (un) certificado de capacitación del personal en el servicio de control de aves

c) Presentar Declaración Jurada en el cual el oferente manifieste que cuenta con los equipos: 1 andamio, 2 carretillas, 1 contenedor, una escalera doble y 1 dieléctricas, necesarios para la presentación de los servicios.

d) Presentar Declaración Jurada de contar con equipamiento de seguridad (arnés de seguridad, cascos, botiquín de primeros auxilios, chaquetas reflectoras para los operarios).

Finalizado el plazo para la presentación de lo requerido, la firma individualizada presentó en tiempo y forma todos los documentos requeridos según consta en la nota con M.E. Nº 033/2024 del 11/01/2024, a excepción de:

1. **Experiencia requerida**

Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida:

Demostrar experiencia en el servicio de control de aves (PALOMAS) y/o tratamiento de control de aves (PALOMAS) a edificaciones, con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 30% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los últimos 3 años (2020-2021-2022) **en promedio.**

Mcal. López y Chel. Cazal
E-MAIL:evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo - Paraguay

Obs.: Conforme a lo indicado en el Pliego de Bases y Condiciones, el oferente debe demostrar experiencia en el servicio de control de aves (PALOMAS) y/o tratamiento de control de aves (PALOMAS) a edificaciones, con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 30% como minimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los últimos 3 años (2020-2021-2022) en promedio.
*** CONFORME AL REQUISITO SOLO SE CONSIDERÓ LAS FACTURACIONES DE VENTAS Y/O RECEPCIONES FINALES PRESENTADAS.**

- **"*CONTRATOS PRESENTADOS*" SIN SUS CORRESPONDIENTES ACTAS DE RECEPCIÓN NO FUERON TENIDOS EN CUENTA.**
- **FACTURAS PRESENTADAS SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE:**

EMPRESA: COIN DE CARLOS ALBERTO PERALES ORTELLADO					
Monto Total Ofertado	**275.000.000**				
Porcentaje Mínimo de Facturación Requerido (30% de monto total ofertado)	**82.500.000**				
Documentos Presentados	**Año 2.020**	**Año 2.021**	**Año 2.022**	**Sumatoria Total**	**Observaciones**
Factura Nº 001-002-0000853 (18/12/2019)	-	-	-	-	**No corresponde al objeto del llamado ni al año solicitado (2019)**
Factura Nº 001-002-0000880 (30/01/2020)	-	-	-	-	**No corresponde al objeto del llamado (servicio de mantenimiento de edificios)**
Factura Nº 001-002-0000888 (03/03/2020)	-	-	-	-	**No corresponde al objeto del llamado (servicio de mantenimiento de edificios)**
Factura Nº 001-002-0000925 (02/07/2020)	-	-	-	-	**No corresponde al objeto del llamado (servicio de mantenimiento de edificios)**
Factura Nº 001-002-0000941 (14/09/2020)	50.000.000	-	-	50.000.000	Corresponde al objeto del llamado.
Factura Nº 001-002-0000938 (09/09/2020)	107.055.000	-	-	107.055.000	Corresponde al objeto del llamado.
TOTAL				**157.055.000**	
PROMEDIO				**52.351.667**	**No Cumple con el requisito establecido en el PBC**

Haciendo referencia a la definición matemática de promedio "...es el resultado que se obtiene al dividir la suma de varias cantidades por el número de sumandos...", se desglosan los siguientes valores:

Al observar el cálculo realizado por el comité evaluador para el análisis del criterio se desprende que "**PROMEDIO**" (52.351.667) es menor al "**PORCENTAJE MÍNIMO REQUERIDO**" (82.500.000), por lo que la oferta presentada por la firma **COIN DE CARLOS ALBERTO PERALES ORTELLADO**, no ha cumplido con el requisito exigido en el Pliego de Bases y Condiciones de la presente licitación, por lo que, por no cumplir con los requisitos mencionados anteriormente **SU OFERTA NO SERÁ CONSIDERADA EN ADELANTE.-**

- **A RAPTOR DE RAUL GERMAN PALACIOS PRINCINGALLI, según Nota CECP Nº 0030/2024**

1. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)

   - ***Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.***

2. **Experiencia requerida**

   Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida:

Demostrar experiencia en el servicio de control de aves (PALOMAS) y/o tratamiento de control de aves (PALOMAS) a edificaciones, con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL:evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

al 30% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los últimos 3 años (2020-2021-2022) **en promedio.**

La firma individualizada presentó tiempo y forma a lo solicitado, conforme a lo establecido en la Resolución DNCP Nº 2.490/2019 y según M.E. Nº 022/2024 del 10/01/2024 y 034 - 035/2024 del 11/01/2024; a excepción del Certificado de Producto y Empleo Nacional; considerando que la falta de presentación del mismo no constituye causal de descalificación, su oferta seguirá siendo evaluada en los siguientes puntos del informe de evaluación. -

CUARTO: se procede a evaluar la capacidad financiera del oferente: **RAPTOR DE RAUL GERMAN PALACIOS PRINCINGALLI,** de lo que resulta lo siguiente:

EMPRESA: RAPTOR DE RAUL GERMAN PALACIOS PRINCIGALLI									
Tipo de Contribuyente	Índices Financieros	Datos Analizados	Valores Analizados por Año			Ratios por Año			Promedio
			2020	2021	2022	2020	2021	2022	
IRACIS	Liquidez	ACTIVO CORRIENTE	187.543.718	183.212.874	142.067.181	1,2	0,4	0,4	**0,7**
		PASIVO CORRIENTE	160.184.041	415.141.493	383.689.568				
	Endeudamiento	ACTIVO TOTAL	1.619.433.653	1.539.145.208	1.403.444.472	0,1	0,3	0,3	**0,2**
		PASIVO TOTAL	160.184.041	415.141.493	383.689.568				
	Rentabilidad	CAPITAL	1.650.000.000	1.650.000.000	1.650.000.000	-13,0	-20,3	-6,3	**-13,2**
		UTILIDAD DEL EJERCICIO	-215.069.276	-335.245.897	-104.248.811				

- Se expone a continuación Balance presentado por el oferente, de los 3 años (2020, 2021 y 2022) en el punto de la Utilidad del Ejercicio:

- **AÑO 2020**

3.03.02	RESULTADO DEL EJERCICIO	-215.069.276

7. ESTADOS DE RESULTADOS

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	MONTO
4	INGRESOS OPERATIVOS	425.617.658
4.01	VENTAS DE MERCADERÍAS	0
4.01.01	VENTAS DE MERCADERÍAS GRAVADAS POR EL IVA	0
4.01.02	VENTAS DE MERCADERÍAS EXENTAS DEL IVA	0
4.02	VENTAS DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS	0
4.02.01	VENTAS DE SOJA Y SUS DERIVADOS	0
4.02.02	VENTAS DE MAÍZ	0
4.02.03	VENTAS DE TRIGO	0
4.02.04	OTROS PRODUCTOS AGRÍCOLAS	0
4.03	VENTAS DE GANADO	0
4.04	VENTAS DE PRODUCTOS FRUTÍCOLAS Y HORTÍCOLAS	0
4.05	VENTAS DE PRODUCTOS DE LA EXPLOTACIÓN FORESTAL	0
4.06	EXPORTACIONES DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS EXPORTADOS	0
4.06.01	EXPORTACIONES DE SOJA Y SUS DERIVADOS	0
4.06.01.01	EXPORTACIONES A EMPRESAS VINCULADAS	0
4.06.01.02	EXPORTACIONES A TERCEROS NO VINCULADOS	0

RAPTOR CONTROL AVIAR

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL:evaluacion_contrataciones@mednet.org.py
San Lorenzo - Paraguay

➢ **AÑO 2021**

3.03.02	RESULTADO DEL EJERCICIO	-335.245.897

7. ESTADOS DE RESULTADOS

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	MONTO
4	INGRESOS OPERATIVOS	353.205.048
4.01	VENTAS DE MERCADERÍAS	0
4.01.01	VENTAS DE MERCADERÍAS GRAVADAS POR EL IVA	0
4.01.02	VENTAS DE MERCADERÍAS EXENTAS DEL IVA	0
4.02	VENTAS DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS	0
4.02.01	VENTAS DE SOJA Y SUS DERIVADOS	0
4.02.02	VENTAS DE MAÍZ	0
4.02.03	VENTAS DE TRIGO	0
4.02.04	OTROS PRODUCTOS AGRÍCOLAS	0
4.03	VENTAS DE GANADO	0
4.04	VENTAS DE PRODUCTOS FRUTÍCOLAS Y HORTÍCOLAS	0
4.05	VENTAS DE PRODUCTOS DE LA EXPLOTACIÓN FORESTAL	0
4.06	EXPORTACIONES DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS EXPORTADOS	0
4.06.01	EXPORTACIONES DE SOJA Y SUS DERIVADOS	0

RAPTOR CONTROL AVIAR

26

➢ **AÑO 2022**

3.03.02	RESULTADO DEL EJERCICIO	-104.248.811

7. ESTADOS DE RESULTADOS

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	MONTO
4	INGRESOS OPERATIVOS	174.018.181
4.01	VENTAS DE MERCADERÍAS	0
4.01.01	VENTAS DE MERCADERÍAS GRAVADAS POR EL IVA	0
4.01.02	VENTAS DE MERCADERÍAS EXENTAS DEL IVA	0
4.02	VENTAS DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS	0
4.02.01	VENTAS DE SOJA Y SUS DERIVADOS	0
4.02.02	VENTAS DE MAÍZ	0
4.02.03	VENTAS DE TRIGO	0
4.02.04	OTROS PRODUCTOS AGRÍCOLAS	0
4.03	VENTAS DE GANADO	0
4.04	VENTAS DE PRODUCTOS FRUTÍCOLAS Y HORTÍCOLAS	0
4.05	VENTAS DE PRODUCTOS DE LA EXPLOTACIÓN FORESTAL	0
4.06	EXPORTACIONES DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS EXPORTADOS	0

RAPTOR CONTROL AVIAR

32

- **Según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones en el punto <u>Capacidad Finaciera, se solicita lo siguiente:</u>**

Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Para contribuyente de IRACIS/IRE GENERAL, IRE SIMPLE, IVA GENERAL. AÑOS 2020, 2021, 2022.

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL:evaluacion_contrataciones@mesu.una.py
San Lorenzo – Paraguay

Deberán cumplir con el siguiente parámetro:

1- Para contribuyentes de IRACIS/IRE GENERAL: Deberá cumplir con el siguiente parámetro de los años (2020, 2021, 2022).

a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 años

b. Endeudamiento: pasivo total / activo total
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 años

c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital.
El promedio en los 3 años, no deberá ser negativo.

- Según se observa en el cuadro más arriba en el **punto c. Rentabilidad,** el promedio en los 3 años el resultado es **Negativo**.

Por tanto, la empresa: **RAPTOR DE RAUL GERMAN PALACIOS PRINCINGALLI, No Cumple con la Capacidad Financiera** exigida en el Pliego de Bases y Condiciones.

QUINTO: Con base en lo expuesto más arriba, se recomienda declarar **DESIERTO** el presente llamado debido a que ninguna oferta reúne las condiciones exigidas en las bases de la licitación, según lo establecido en el artículo N° 30 Inc. "b)" de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas. –

Con lo que se dio por terminado el acto siendo las 08:00hs., a los 5 días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro. Luego de la lectura y ratificación, esta acta es firmada por las personas que conforman el Comité Evaluador en prueba de conformidad.

Se adjunta:

- El Dictamen Nº 02/2.024, de la Asesoría Jurídica del Departamento de Contrataciones Públicas.-
- El Informe Técnico presentado el 16 de enero del corriente, elaborado por la Jefa del Departamento Técnico y de Mantenimiento. -

Observación:

1- El informe de evaluación y el cuadro comparativo de ofertas, cuentan con las firmas de los miembros, a excepción de:

- UNIV. CECILIA RECALDE (permiso particular)

Es nuestro informe, salvo mejor parecer de la superioridad. -

PROF. DR. JORGE GIUBI BOBEDA
MIEMBRO DEL COMITÉ

DR. JAVIER ESCOBAR
MIEMBRO DEL COMITÉ

DR. LILIO EMILIANO IRALA
MIEMBRO DEL COMITÉ

UNIV. CECILIA RECALDE
MIEMBRO DEL COMITÉ

ARQ. CRISTINA ORUÉ
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. LIZANIA CARDOZO
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. VICTOR VILLALBA
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. MARCELA AYALA
MIEMBRO DEL COMITÉ

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL:evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

Dictamen Nº 02/2.024.-

AL : **Sres. Comité de Evaluación de Ofertas**
FCM/UNA

DEL : **Abog. Juan Carlos Barreiro Perrotta**, Asesor Jurídico
Decanato – Unidad Operativa de Contrataciones – FCM/UNA

REF. Dictamen Legal sobre LCO N° 02/2024 "Servicio de Tratamiento y Control de Aves – Edificio UPA y CMI del Hospital de Clínicas – Ad Referéndum 2024". ID N° 438.197. –

FECHA : Asunción, 5 de enero de 2024.-

.....

Oferentes

1. Raptor de Raúl Germán Palacios Principalli, y
2. COIN (Conceptos Industriales y Navales) del Ing. Carlos Alberto Perales Ortellado. –

Conclusión:

Realizado el análisis exclusivamente jurídico de la documentación legal que se acompaña a la oferta presentada, en el marco de este llamado por Licitación por Concurso de Ofertas y aplicando estrictamente los criterios de evaluación previstos en los Arts. 16 y 34 de la Ley Nº 2.051/03, y 61 del Decreto Reglamentario Nº 2992/2019, se recomienda al Comité de Evaluación considerar válidamente las ofertas presentadas.

En cuanto a las observaciones formuladas en el acto de apertura, cabe hacer las siguientes puntualizaciones: **1.** El representante de la firma Raptor de Raúl Palacios Principalli deja constancia que, la empresa COIN no presenta documentos que acrediten la experiencia técnica solicitada en el rubro. No presenta documentos que acrediten la capacidad financiera solicitada como sus ratios financieros. No presenta constancia de haber realizado visita técnica y la declaración jurada de la misma. No presenta documentos y las declaraciones juradas que acrediten contar con equipamiento y materiales necesarios de seguridad para realizar el trabajo requerido. **Respuesta**: Es competencia del Comité de Evaluación, en la etapa pertinente. **2**. El representante de la firma COIN de Carlos Perales deja constancia que, Raúl Germán Palacios Principalli no posee certificado de empleo y producto nacional emitido por el MIC a la fecha y hora tope de la apertura de ofertas. **Respuesta**: Idem que la anterior. –

Se hace mención que la oferente COIN del Ing. Carlos Alberto Perales Ortellado, presentan constancia del SIPE, cuyos datos fueron verificados a través del Sistema, de conformidad a lo preceptuado en los arts. 23, 24 y 25 de la Resolución DNCP Nº 1993/2018 del 31 de mayo de 2018, que establece formalidades de presentación material de la constancia expedida por el SIPE. -

Es mi dictamen. -

Juan Carlos Barreiro Perrotta
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 8956

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE LLAMADOS
05/01/2024
Nº 008 FIRMA Luis A. Rosa Valdez
HORA 11:30 ACLARACIÓN
Comité de Evaluación de Contrataciones Públicas
FCM - UNA

01

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE LLAMADOS
FIRMA
ACLARACIÓN
HORA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
HOSPITAL DE CLÍNICAS - SAN LORENZO
DEPARTAMENTO TÉCNICO Y DE MANTENIMIENTO
TELEFONO Nº 683930/2 - INTERNO 183

D.T.y M. Nº 33/2024

San Lorenzo, 16 de enero de 2024

Lic. Neris Aguilar, Administrador
Hospital de Clínicas
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Asunción
Ciudad.

De mi consideración:

Me dirijo a usted a fin de remitir Evaluación Técnica en relación a la nota UNA_FCM _CECP Nº 0034/2024, en el marco de la **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 02/2024 "SERVICIO DE TRATAMIENTO Y CONTROL DE AVES - EDIFICIO UPA Y CMI DEL HOSPITAL DE CLINICAS - AD REFERENDUM 2024" ID Nº 438.197**

Empresas Oferentes

- **COIN DE CARLOS ALBERTO PERALES ORTELLADO**
- **RAPTOR DE RAUL GERMAN PALACIOS PRONCIGALLI**

Atentamente._

Mgtr. Arq. María Cristina Orué Ayala
Jefa
Departamento Técnico y Mantenimiento
Hospital de Clinicas

LIC. NERIS AGUILAR R.
ADMINISTRADOR
HOSPITAL DE CLINICAS

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
ADMINISTRACIÓN HOSPITAL DE CLÍNICAS
16 ENE 2024
M.E. Nº: 119 Hora: 10:20
Recibido por: Univ. Juliana B. López
Administración HC - FCM

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE LLAMADOS
16/01/2024
Nº 040 FIRMA
HORA 11:19 ACLARACIÓN

02

EVALUACIÓN TÉCNICA – LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2024 "SERVICIO DE TRATAMIENTO Y CONTROL DE AVES – EDIFICIO UPA Y CMI DEL HOSPITAL DE CLINICAS - AD REFERENDUM 2024" ID N° 438.197

Lote	Item	Código del catálogo	Droga (Nombre Genérico) (Descripción del bien)	EETT	Unidad de Medida	Presentation
			Edificio Unidad Pediátrica Ambulatoria (U.P.A.)			
1	**1**	72153501-001	SERVICIO DE LIMPIEZA DE EXTERIORES DE EDIFICIOS - LIMPIEZA DEL AREA Y ESTRUCTURAS	INCLUYE LIMPIEZA DE VIGAS Y TIRANTES AFECTADOS EN EL TINGLADO DE ACCESO AL HOSPITAL DE CLÍNICAS.	UNIDAD	UNIDAD
1	**2**	72102101-9999	SERVICIO DE CONTROL DE AVES - PINTURA DE ESTRUCTURAS	PINTURA CON ANTI OXIDO POR LAS VIGAS Y TIRANTES AFECTADOS.	UNIDAD	UNIDAD
1	**3**	80111613-9999	MANO DE OBRA - MANTENIMIENTO Y/O REPARACIÓN - PINTURA DE ESTRUCTURAS	MANO DE OBRA POR SERVICIO DE PINTURA	UNIDAD	UNIDAD
1	**4**	72102101-9999	SERVICIO DE CONTROL DE AVES - PROVISION DE MALLAS	PROVISION DE MALLA ANTI AVES DE ALTA RESISTENCIA COLOR NEGRO, DE HILO TRENZADO 1 MM DE GROSOR MINIMO, EN EL ACCESO. LAS MALLAS SE COLOCARÁN POR DEBAJO DEL TINGLADO DE ACCESO, EN FORMA TENSADA, PROLIJA Y BIEN SEGURA. ESTETICA DE BAJA VISUALIZACION CON RESISTENCIA UV PARA EL AREA DE UPA (UNIDAD PEDIATRICA AMBULATORIA). SUPERFICIE A CUBRIR **15 METROS DE ANCHO POR 34 METROS DE LARGO, MAS LOS DOBLES DE CERRAMIENTO LATERAL.** LOS BORDES DE LAS MALLAS DEBERAN CONTEMPLAR UN REBORDE CON ORIFICIOS DE 2 CMS COLOR NEGRO A CADA LADO DE LAS MALLAS. NO DEBEN DE QUEDAR LADOS ABIERTOS. DEBEN QUEDAR BIEN ESTETICAMENTE.	UNIDAD	UNIDAD
1	**5**	80111613-9999	MANO DE OBRA - MANTENIMIENTO Y/O REPARACIÓN - COLOCACION DE MALLAS	MANO DE OBRA POR COLOCACION DE MALLA ANTI AVES	UNIDAD	UNIDAD
1	**6**	72131601-013	LIMPIEZA DE OBRA	LIMPIEZA GENERAL DE LA OBRA	UNIDAD	UNIDAD
			Edificio Centro Materno Infantil (C.M.I.)			
2	**1**	72153501-001	SERVICIO DE LIMPIEZA DE EXTERIORES DE EDIFICIOS - LIMPIEZA DEL AREA Y ESTRUCTURAS	INCLUYE LIMPIEZAS DE VIGAS Y TIRANTES AFECTADOS EN ÁREA PRINCIPAL DE ACCESO A GINECOLOGÍA, MAMPOSTERÍAS DE BALCONES	UNIDAD	UNIDAD
2	**2**	72102101-9999	SERVICIO DE CONTROL DE AVES - PINTURA Y MAMPOSTERIAS	PINTURA CON SINTÉTICO Y LÁTEX COLORES A DEFINIR DE ÁREAS DAÑADAS POR LAS PALOMAS, TANTO EN TECHO, ESTRUCTURAS DE TECHOS Y PAREDES PERIMETRALES	UNIDAD	UNIDAD

2	**3**	80111613-9999	MANO DE OBRA POR SERVICIO DE PINTURA	MANO DE OBRA SERVICIO DE PINTURA	UNIDAD	UNIDAD
2	**4**	72102101-9999	SERVICIO DE CONTROL DE AVES - PROVISION DE MALLA	PROVISION DE MALLA ANTI AVES COLOR NEGRO ALTA RESISTENCIA DE HILO TRENZADO 1 MM DE GROSOR MINIMO, EN EL ACCESO. LAS MALLAS SE COLOCARÁN POR DEBAJO DE LAS VIGAS Y TIRANTES DEL TECHO FALDON, EN FORMA TENSADA, PROLIJA Y BIEN SEGURA. ESTETICA DE BAJA VISUALIZACION CON RESISTENCIA UV PARA AREA DE GINECOLOGIA. SUPERFICIE A CUBRIR **135 M2 - 9 MTS X 13 MTS, MAS LOS DOBLES DE CERRAMIENTO LATERAL.** LOS BORDES DE LAS MALLAS DEBERAN CONTEMPLAR UN REBORDE CON ORIFICIOS DE 2 CMS COLOR NEGRO A CADA LADO DE LAS MALLAS. NO DEBEN DE QUEDAR LADOS ABIERTOS. DEBEN QUEDAR BIEN ESTETICAMENTE.	UNIDAD	UNIDAD
2	**5**	80111613-9999	MANO DE OBRA POR COLOCACION DE MALLA	MANO DE OBRA POR COLOCACION DE MALLA ANTI AVES	UNIDAD	UNIDAD
2	**6**	72131601-013	LIMPIEZA DE OBRA	LIMPIEZA GENERAL DE LA OBRA	UNIDAD	UNIDAD

Documentos requeridos	**COIN DE CARLOS ALBERTO PERALES ORTELLADO**	**RAPTOR DE RAUL GERMAN PALACIOS**
Visita al sitio de ejecución del contrato: Se emitirá una Constancia a las empresas que realicen la misma, las empresas que no hayan realizado la visita técnica deberán presentar una Declaración Jurada en la que manifiesten tener conocimiento de la provisión y trabajos a realizar.	CUMPLE	CUMPLE
1-Presentar planilla de recursos humanos con que cuenta la empresa, la misma deberá estar acompañada de al menos 1 (un) certificado de capacitación del personal en el servicio de control de aves	CUMPLE	CUMPLE
2-Presentar Declaración Jurada en el cual el oferente manifieste que cuenta con los equipos: 1 andamio, 2 carretillas, 1 contenedor, una escalera doble y 1 dieléctricas, necesarios para la presentación de los servicios.	CUMPLE	CUMPLE
3-Presentar Declaración Jurada de contar con equipamiento de seguridad (arnés de seguridad, cascos, botiquín de primeros auxilios, chaquetas reflectoras para los operarios).	CUMPLE	CUMPLE

Referencias: Cumple – No Cumple

Mgter. Arq. CRISTINA [illegible]
Apoyo Técnico y Mantenimiento
[illegible]

San Lorenzo, 31 de enero de 2024.-

Señor
PROF. DR. JORGE GIUBI BOBEDA, COORDINADOR
Comité de Evaluación de Licitaciones
Facultad de Ciencias Médicas –UNA
San Lorenzo, Paraguay

Me dirijo a Usted en carácter de miembro del Comité de Evaluación de Licitaciones según Resolución D. Nº 1.868/2.023, a fin de comunicar que no podré asistir a la reunión convocada para la evaluación de las licitaciones previstas en fecha 05/02/2024, por las razones indicadas a continuación:

☐ Vacaciones desde ___/___/____ hasta ___/___/____

☒ Permiso Particular

☐ Examen

☐ Superposición de actividades

☐ Maternidad

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE LLAMADOS
05/02/2024
Nº 87 FIRMA
HORA 7:00 ACLARACIÓN
Lic. VICTOR VILALBA
Comité de Evaluación
F.C.M. - U.N.A.

Sin otro particular, me despido, atentamente. -

UNIV. CECILIA RECALDE
Miembro del Comité

05